



Plataforma
de Reguladores
del Sector Audiovisual
de Iberoamérica

PERIODO 2022-2024

INFORME-RESUMEN DE ACTIVIDAD GT GÉNERO PRAI

SÍNTESIS: El GT-Género ha impulsado la incorporación de la perspectiva de género en la PRAI con carácter transversal principalmente mediante el trabajo en colaboración con otros grupos de trabajo, especialmente AMI e Infancia y la elaboración de un documento de orientaciones para la incorporación de esta perspectiva en el conjunto de la organización, que se llevará a aprobación en la próxima asamblea. También ha colaborado en la elaboración de las directrices UNESCO, el intercambio de recursos, documentos y buenas prácticas entre reguladores y, a través de una carta de presentación, ha iniciado la difusión del trabajo de la PRAI como agente relevante en relación a la perspectiva de género en el audiovisual. También ha organizado una jornada abierta en 2024 y está ultimando un borrador de propuesta para una base de datos online de mujeres expertas del ámbito latinoamericano, en todas las disciplinas, como fuentes informativas para los medios de comunicación, con el objetivo de contribuir a una presencia más equilibrada y a la legitimación de su voz como expertas.

NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO: "Representación de género en las pantallas del audiovisual".

LIDERA EL GRUPO DE TRABAJO: Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana (CACV), de España.

INTEGRANTES GRUPO DE TRABAJO:

ENTIDADES REGULADORAS: Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA); Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y la Comunicación, de Ecuador (CCE); Consejo Nacional de TV (CNTV), de Chile; Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), de Perú y la Entidade Reguladora para a Comunicação Social (ERC), de Portugal. Se incorpora en esta etapa como nuevo miembro la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de Colombia (CRC).

PERSONAS que han participado en el grupo: Anna Gimeno Berbegal (Consell Audiovisual Comunitat Valenciana -CACV-); Karen Cea Pérez (Consejo Nacional de Televisión -CNTV- de Chile); Liza Catalina Jurado Toro (Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia -CRC-); Miriam Larco Sicheri (Consejo Consultivo de Radio y Televisión -

CONCORTV- de Perú); María del Mar Ramírez Alvarado (Consejo Audiovisual de Andalucía); Fernanda Lizet Espinoza Jiménez y Andrea Fernanda Ordóñez (Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y la Comunicación de Ecuador); Joana Duarte (Entidade Reguladora para a Comunicação Social -ERC- de Portugal).

REUNIONES DEL GT GÉNERO CELEBRADAS:

2023: 11 y 25 de abril, 16 de mayo, 13 de junio, 11 de julio, 5 de septiembre, 17 y 31 de octubre, 14 y 28 de noviembre, 12 y 19 de diciembre.

2024: 9 de enero, 6 de febrero, 12 de marzo, 16 de abril, 4 de junio, 2 de julio, 3 de septiembre, 8 de octubre, 5 de noviembre.

Jornada abierta del grupo de trabajo de género: 27 de marzo de 2024.

Asistencia a todas las reuniones de líderes de grupo celebradas.

OTRAS PARTICIPACIONES:

Participación en jornadas abiertas Unesco el 2 de octubre 2023.

Participación en iniciativas externas (invitación de Colombia) el 8 de agosto 2023.

OBJETIVOS EN LOS QUE SE HA ACTUADO:

1. Trabajar en la alfabetización mediática con perspectiva de género (colaboración con el grupo de Alfabetización Mediática) para impulsar la formación y concienciación para una ciudadanía/audiencia más exigente con los medios y propiciar así que estos incrementen su compromiso con esta causa.
2. Impulsar iniciativas y recursos que faciliten, tanto a profesionales del audiovisual como a la ciudadanía, identificar las prácticas rechazables y las vías formales para denunciarlas, de modo que el marco legislativo y sancionador sea conocido y desarrollado.
3. Intercambiar información y experiencias y establecer alianzas para proporcionar conocimiento, herramientas y propuestas que faciliten a los medios el ejercicio de un rol activo en la lucha contra la discriminación sexual y la violencia machista.
4. Avanzar para posicionar a la PRAI como un agente relevante en la construcción de un audiovisual libre de discriminación sexual.
5. Consolidar el grupo de trabajo como una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los reguladores miembros, que sirva de referencia para el desarrollo de políticas regulatorias en materia audiovisual con perspectiva de género y la aplicación de la perspectiva de género en la propia PRAI.
6. Dar visibilidad a la PRAI en el entorno internacional mediante la conexión y colaboración con plataformas, organizaciones e instituciones que trabajen la incorporación de la perspectiva feminista en los medios de comunicación.

ACCIONES EN LAS QUE SE HA AVANZADO:

1. Establecer líneas de trabajo común y transversal de género con los grupos de “Alfabetización mediática” y “Niñez y adolescencia” de la PRAI.

- Redacción de un documento común con los grupos de Infancia y Juventud y AMI. <https://docs.google.com/document/d/1mGf2c2-BGNiCjT-BBp8GnzmpkYY3XABg/edit?usp=sharing&oid=104971225265802904161&rtpof=true&sd=true>
- Colaboración en el documento de plan de trabajo del grupo de Infancia en lo referido a Perspectiva de género.

2. Difusión y profundización en la referencia a la discriminación de género del programa “Por una internet de confianza” de la UNESCO con el que la PRAI ha abierto una línea de colaboración. Una posible declaración conjunta de los miembros de la PRAI y aportaciones en el turno de consultas que abrirá UNESCO para la elaboración de la Guía para la regulación de las plataformas digitales que incorpore la perspectiva de género.

- Colaboración con aportaciones al texto y participación en la jornada abierta.

3. Introducir la perspectiva de género en la iniciativa: “Mapeo sobre el estado de la alfabetización mediática e informacional” (AMI) en Iberoamérica. Colaboración con la Asesora regional de Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina y Caribe para la elaboración conjunta UNESCO-PRAI de un documento que recoja las principales iniciativas llevadas a cabo en el ámbito AMI por parte de los reguladores audiovisuales y medios públicos de la región iberoamericana.

- La participación se centró en cada regulador, de manera independiente al grupo de trabajo de Género.

4 Abrir colaboraciones con diferentes organizaciones y entidades que trabajen la perspectiva de género y que puedan ser de interés para el sector audiovisual. Entre ellas ONU Mujeres, CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas), STEM, Womans Legacy para audiovisual, Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP), entre otros.

- Redacción de una carta de presentación del grupo.
- Elaboración de un listado de organizaciones a las que enviar la carta de presentación.

5. Participación del grupo de género de PRAI en actividades externas relacionadas con género y audiovisual. Preparar difusión de los materiales disponibles.

- Participación en la Jornada abierta de UNESCO.
- Participación en el taller audiovisual de pluralismo 2023 —TAP— *Enfoque de género y regulación de las comunicaciones*, iniciativa organizada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia, en alianza con la Universidad Externado, de Colombia: El taller tuvo como objetivo generar un espacio propicio para la reflexión, análisis y construcción colectiva, alrededor de elementos que se considera, debería tener una regulación convergente, en materia de contenidos audiovisuales y servicios de comunicaciones. Participación en el formato de Exhibición de cápsulas audiovisuales contando experiencias de implementación

de perspectiva de género en medios audiovisuales y en servicios de comunicaciones.

6. Poner en común materiales, estudios y experiencias para su análisis y para la creación de un espacio de recursos compartidos.

- Como primer paso se ha creado un espacio drive compartido para subir materiales y otros documentos de interés que han sido compartidos entre las diferentes entidades reguladoras.

7. Creación de una agenda de expertas de todo tipo de disciplinas, en el ámbito Iberoamericano, para facilitar a periodistas y profesionales de creación de contenido el recurso a mujeres como fuentes informativas acreditadas y con ello impulsar la presencia de mujeres expertas en el audiovisual y contribuir a legitimar la voz y el rol de las mujeres en todos los ámbitos.

Dentro de este proyecto, en fase de borrador, se proyecta también el desarrollo de indicadores y metodologías para el estudio del tiempo de palabra / participación de mujeres expertas en los informativos/telediarios/noticieros.

- El proyecto está en fase de borrador casi a punto de su presentación.

8. Incorporar transversalmente la perspectiva de género en la PRAI. Se ha elaborado un documento de compromiso y plan de trabajo por fases, que se llevará a aprobación en la asamblea de noviembre de 2024.

9. Establecimiento de colaboraciones con las facultades de comunicación y ciencias de la Información para dar a conocer los recursos de la PRAI y contribuir a la inclusión de la perspectiva de género y la formación especializada de estudios de género en sus programas.

- Forma parte de las acciones pendientes en el envío de la carta de presentación confeccionada.

10. Organización y celebración de jornadas abiertas e invitación de personas expertas.

- Celebrada el 27 de marzo de 2024.

11. Se ha proyectado la preparación y celebración de una reunión con periodicidad al menos anual de las personas representantes de los organismos reguladores de la PRAI, tanto miembros del GT de representación de género como no miembros, para tratar cuestiones de género.

- Previsto inicialmente para convocatoria desde la Secretaría Ejecutiva de la PRAI, para el momento en que el documento de orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género quede aprobado en asamblea.

SOBRE LA CONTINUIDAD DEL GRUPO Y DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL GRUPO:

En la última reunión celebrada, el 5/11/2024, todas las personas que forman parte del grupo de trabajo de representación de género han confirmado su voluntad de continuar formando parte del grupo. La persona que lidera el grupo en representación del CACV también ha expresado su voluntad de seguir con su tarea de liderazgo.

Se queda a la espera de la incorporación de las nueva presidencia y vicepresidencia y de recibir indicaciones respecto a si se plantean novedades por su parte en relación a los grupos.

PERSPECTIVAS DE TRABAJO PARA EL PRÓXIMO PERIODO 2024-26

- Continuar trabajando en el desarrollo de los objetivos y acciones apuntadas en el plan de trabajo del periodo 22-24.
- Completar la propuesta de agenda de expertas en el ámbito latinoamericano, actualmente en fase de borrador, para su presentación formal e implementación.
- Avanzar en el desarrollo del documento de orientaciones para la aplicación de la perspectiva de género en la PRAI. Desarrollar instrumentos y metodologías de aplicación de este plan de trabajo, determinación de indicadores de seguimiento y evaluación, monitoreo de prácticas y publicación de un informe en 2026 con los resultados del seguimiento.

5 de noviembre de 2024